

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
100	28.850.814	Dorado García, Montserrat.
101	28.475.142	Borrego Madolell, María José.
102	28.708.386	Quinta Peña, Inés.
103	2.850.223	Andújar Romero, Eulalia.
104	28.501.692	Martín Barba, Mercedes.
105	243.929	Buiza Lozano, María José.
106	27.292.102	Román Auñón, María del Consuelo.
107	27.288.264	Fernández Fernández, Dolores.
108	28.687.416	Oliver Martínez, Manuel.
109	28.401.968	Rodríguez Marín, Cristina.
110	28.570.495	González Roncero, Joaquín.
111	34.038.120	Fernández Rojas, María Salud.
112	28.710.891	Gata Mata, María Luisa.
113	28.539.677	Hernández Guerra, María Luisa.
114	28.866.010	Hidalgo Candau, A. Patricia.
115	28.656.497	Hernández Franco, María Estrella.
116	28.457.856	Jiménez Gordillo, José Luis.
117	28.483.056	Reguera Aragón, María Isabel.
118	28.462.586	Sánchez de la Fuente, María Carmen.
119	27.272.453	Pérez Lucas, Carmen.
120	28.533.637	Rueda Valenzuela, Francisco.
121	27.276.820	López Román, María Dolores.
122	28.518.657	Serrano Alemán, Arturo.
123	28.878.938	Bernárdez Jiménez, Olympia.
124	28.888.597	Jiménez Toledo, Rosario.
125	28.722.876	Oller Barbero, María Teresa.
126	45.072.181	Seco Castaño, Alejandro.
127	25.308.644	Molina Pacheco, Isabel.
128	27.300.639	Menudo Casado, Ana María.
129	28.544.855	Gómez Martín, Remedios.
130	33.979.239	Barrientos Valdeón, Juana.

**22005** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de 30 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna, de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla a los aspirantes que se relacionan en anexo.

Segundo.—La toma de posesión de sus puestos de trabajo se producirá en el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, por los interesados, alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquél, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 26 de octubre de 1999.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**ANEXO**  
**Escala de Gestión**

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	8.684.784	Gómez Durán, Ramona.
2	28.873.832	Gata Mata, Rosalía.
3	28.533.862	Guerrero Rodríguez, Ana María.
4	31.642.923	Fernández de Bobadilla Coloma, Graciela.
5	28.873.975	Navajas Jiménez, Antonio José.
6	28.874.188	Cosano Sojo, Raquel.
7	28.352.971	Fernández Cruces, Carmen Jesús.
8	28.696.504	Martín López, Enrique.
9	28.860.203	Martín Delgado, Cristóbal.
10	27.301.347	Ferrera Saldaña, José Antonio.
11	28.470.633	Carrillo Santos, María del Carmen.
12	27.301.588	Reyes Ramírez, José Luis.
13	28.689.378	Sánchez Pérez, Juan A.
14	28.883.140	Ramal Fernández, María Concepción.
15	25.997.136	Santiago Machuca, María del Carmen.
16	34.032.416	Peralta López, María José.
17	29.078.079	Sánchez Rodríguez, María Elena.
18	28.457.603	Clavijo Calvo, Alicia.
19	27.294.003	Morillo Arias, Victoria E.
20	28.850.546	Pavón Pavón, Florencio.
21	28.686.353	Caballero Martín, Juan Manuel.
22	27.289.320	Zarza Charneco, Juan Antonio.
23	28.407.065	González Fernández, Encarnación.
24	28.683.836	Domínguez Roldán, María Isabel.
25	28.880.820	Ternero Rodríguez, Manuel Ramón.

**22006** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1998, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y el artículo 49, I) del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud del artículo 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19